



Curso: 2° D

Nombre materia: Ed. Cívica

Nombre profesor: Eliana Forte Debón

Año: 2021

Fecha de entrega:

Vías de contacto: efortedebon@gmail.com

❖ El Estado

En la tarea anterior presentamos y definimos dos conceptos: el de Estado y Nación. Ahora les propongo profundizar un poco más en estos conceptos, a partir de la lectura de un texto que expresa las características del Estado y que como verán también incorpora los elementos de soberanía, territorio y población.

1- Lee el siguiente texto.

Te sugiero que cuando leas algún texto (de cualquier materia) te ayudes de algunas acciones que te permitan entender e interiorizar mejor la información.

- Marcá, buscá palabras desconocidas y transcribe la definición: esto te ayudará a comprender mejor el texto y a ampliar tu vocabulario, es decir, que puedas emplear más/otras palabras a la hora de expresar tus ideas.
- Subraya ideas que parezcan importantes (ideas principales)
- expresa la idea general de cada párrafo: este paso no es menor, luego con solo ver esa idea que escribiste ya sabes de qué trata ese párrafo. Si lo podés expresar con tus propias palabras, mucho mejor.

2- ¿Cuáles son las atribuciones que tiene un Estado?

3- ¿a qué se refiere la idea de coerción? ¿qué instituciones del estado ejercen coerción?

4- Nombra y explica con tus palabras las características del Estado.

Fíjate que allí se desarrollan algunos elementos que ya vimos en la tarea anterior.

5- En el texto se explica que el Estado posee instituciones que son indispensables para su desarrollo.

Nómbrales y expresa al menos 5-8 ejemplos que den cuenta de ello.

6- Cómo expresa el texto: cada Estado tuvo procesos y tiempos de conformación diferenciados.

¿por qué crees que se generalizó esta forma de organización política?

¿conoces otras formas de organización política?

¿imaginas otra manera de organizar la sociedad? si/no ¿por qué? expresa tu idea.

El Estado

El Estado como hoy lo conocemos no existió siempre, ni en todas las sociedades ni en todos los tiempos. El concepto de Estado moderno, es decir, el actual, refiere a una forma de organización que incluye aspectos sociales, económicos y políticos.

El Estado está formado por un **conjunto de instituciones** que lo ordenan, tales como las fuerzas armadas, la administración, la justicia y la policía, que tienen el poder de **regular la vida comunitaria nacional**. Además, el Estado actúa sobre un **territorio** determinado del cual es soberano*. La soberanía implica el derecho que tienen los pueblos de un determinado territorio para elegir a sus gobernantes y sus leyes.

Para que un Estado exista es necesario que sea reconocido hacia el interior del territorio, es decir, por sus propios habitantes. El reconocimiento del Estado y entre los ciudadanos se da por la creación de una **identidad colectiva** a través de **símbolos patrios**, como la escarapela, la bandera o el himno nacional. En esto, cumple un rol esencial la educación estatal.

El Estado también debe ser reconocido por el resto de los Estados nacionales. No todos los Estados surgieron de la misma manera, cada uno se formó como consecuencia de un proceso histórico, que en algunos lugares fue más rápido y en otros, más lento. Existen algunos casos de ciertos Estados que no son reconocidos y otros que debieron esperar mucho tiempo para tener su reconocimiento internacional.

Atribuciones del Estado

Todo Estado debe conformar y organizar diferentes instituciones, y adquirir ciertas capacidades. Por un lado, debe tener la capacidad de **externalizar su poder**, es decir, obtener el reconocimiento de otros Estados. Esto suele reflejarse en el ejército, la gendarmería y las aduanas. Por otro, debe **institucionalizar su autoridad** a través de organismos que le permitan imponer la coerción, como las fuerzas armadas, la policía, los juzgados. La coerción está asociada a la represión, la restricción o la inhibición. Esto significa que la capacidad de coerción de un Estado tiene como objetivo condicionar el comportamiento de los ciudadanos para forzar una conducta, un cambio, una acción. Por lo general, la coerción incluye una amenaza de la utilización de la violencia para modificar una situación.

Dentro de las instituciones de un Estado, se encuentran aquellas destinadas al cobro de impuestos y otros recursos que le permitan subsistir. Esto forma parte de la **administración del Estado**.

Características del Estado

Los Estados se diferencian de las anteriores formas de organización política porque incluyen la **centralización del poder** y controlan las relaciones sociales, económicas y políticas de la población en el territorio. Para realizar todas las acciones necesarias para que el Estado funcione se necesita una **burocracia*** profesional. Esta burocracia, mediante un aparato administrativo, es la que controla y gestiona, a través de leyes y normas, los diferentes ámbitos de la vida de la población. A la vez, la aparición del Estado implica la **secularización**, en la cual se separa la política de la religión, aunque en muchos Estados, la religión y la política siguen unidas. Otras características son la **soberanía** y el control de un **territorio** (lo que incluye un espacio terrestre, uno aéreo, uno marítimo y los ríos interiores) y los recursos naturales que hay en él. Este territorio debe ser delimitado y reconocido por los otros países. La **población** que reside en el territorio depende de ese Estado. Por último, el Estado está conformado por un **gobierno**, que es el representante del Estado y actúa en su nombre.

Las instituciones

El Estado sostiene su organización a través de instituciones para lograr que la maquinaria estatal, que es muy grande, pueda funcionar. Por un lado está la **administración de la justicia** que actúa a través de juzgados y fiscalías y que es considerada el objeto de la organización política. Por otro, la burocracia, clave de la organización, con el paso del tiempo se tornó más especializada y jerarquizada. Gran parte de la población de los países suele trabajar en ámbitos de la burocracia estatal. También están las **finanzas**, el sistema que autoriza que parte de los salarios de los ciudadanos vaya al Estado a través de impuestos. Esto le permite al Estado autofinanciarse: construir escuelas, redes viales, plazas, hospitales, pagar sueldos, entre otros.

Otra institución central en el Estado es un **ejército** permanente y profesional, mantenido con fondos estatales, integrado por fuerzas terrestres, aéreas y navales. Su función es la de buscar la estabilidad interior del Estado y la hegemonía en el exterior. En la mayoría de los casos, el ejército surgió como una necesidad de defensa contra el exterior y no puede utilizar su fuerza para el interior, es decir, para sus habitantes. Por último, la **diplomacia**, integrada por los cónsules, representantes de los intereses de un grupo de determinada nacionalidad residente en el extranjero, y los embajadores, representantes enviados con una misión precisa, que representan a su país.

Las guerras civiles

El proceso de conformación de los Estados es complejo y largo. Históricamente, para llegar a construir un Estado fuerte, representativo y legitimado, generalmente se sucedieron guerras civiles. La denominación "guerra civil" es usada para cualquier enfrentamiento bélico en el que los participantes están enfrentados en dos ejes políticos contrarios. Su característica más común es que el conflicto armado se desarrolla en el interior de un país, donde se enfrentan personas de un mismo lugar (ciudad, pueblo, localidad o comunidad) que defienden, usualmente, ideologías, pensamientos o intereses distintos.

En algunos casos, el objetivo de la guerra es por la sucesión de una parte del territorio; en otros, por la forma de gobierno o por quién debe ser el gobernante. En ciertas ocasiones, cuando el conflicto es muy fuerte, intervienen unidades extranjeras de diversos países que incluso pueden colaborar con los distintos bandos de la guerra civil.

Fuente: Dolcera D, et.al. (2015). *Historia: La Argentina y el mundo (s. XIII - XX)*. Tinta fresca. Buenos Aires.